


República de Colombia  Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO DECRETO		Version:1
			Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA Macroproceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Proceso 7-		GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Subproceso
DECRETO No: 0665	FECHA: 20 OCT 2017.	PAGINA N°:	

703-

"POR EL CUAL SE EFECTÚAN UNOS TRASLADOS PRESUPUESTALES INTERNOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA 2017"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA
 En uso de sus facultades legales y en especial las contenidas
 en el Acuerdo 042 de 2016, y

C O N S I D E R A N D O :

Que, en el Presupuesto General de Gastos de la vigencia fiscal en curso, existen unas apropiaciones que se hace necesario incrementar por haber resultado insuficientes.

Que, dichos movimientos consisten en aumentar una partida (Crédito) disminuyendo otra (Contracrédito), sin alterar el monto total de las apropiaciones para Funcionamiento, Inversión a nivel de Subprogramas, Servicio de la Deuda el Saneamiento, en cada Sección Presupuestal, o sea, que solo afectan el anexo del decreto de liquidación del presupuesto, se denominan "traslados presupuestales internos" y competen al Jefe del Órgano correspondiente, mediante el respectivo acto administrativo.

Que, el Presupuesto fue aprobado a nivel de partidas globales (Funcionamiento, Servicio de la Deuda y Subprogramas de Inversión) y el detalle del objeto real de las apropiaciones, (rubros específicos) constituyen un anexo del decreto de liquidación del presupuesto, que el Gobernante de acuerdo con lo autorizado por la Ley Orgánica y las Disposiciones Generales del Presupuesto, puede modificar por Decreto del Ordenador del Gasto como regla general y solo debe acudir al Concejo Municipal, cuando se modifican las partidas globales.


Que, mediante Acuerdo No.045 del 12 de mayo de 2017, se autorizó al Señor Alcalde Municipal, de forma precisa y protempore para efectuar traslados, sustitución de fuentes de financiación en el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del Municipio de San José de Cúcuta, correspondiente a la presente vigencia fiscal.

Que, el Área de Gestión Financiera de la Secretaría del Área de Dirección de Hacienda expidió los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No.003634 del 05 de octubre de 2017 y No.003798 del 18 de octubre de 2017.

Que, en consideración a lo anterior,

D E C R E T A:

ARTICULO 1° Efectúense los siguientes Contracréditos en el anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta de la vigencia fiscal en curso, según el siguiente detalle:

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO DECRETO	Version:1
		Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA Macroproceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Proceso	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Subproceso
DECRETO No: 0665	FECHA: 20 OCT 2017	PAGINA N°:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
1	GASTOS ADMINISTRACION MUNICIPAL	
SECCION 13	ALCALDIA MUNICIPAL Y SUS DEPENDENCIAS	
132	GASTOS	385.000.000
1323	GASTOS DE INVERSION	385.000.000
132301	INVERSION RECURSOS SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	20.000.000
13230101	PROGRAMA: EDUCACION	20.000.000
1323010108	Subprograma: GASTOS DE ADMINISTRACION	20.000.000
132301010803	Contratación de Personal de apoyo procesos misionales SEM	20.000.000
132302	INVERSION RECURSOS PROPIOS	365.000.000
13230209	PROGRAMA: TRANSPORTE	27.000.000
132302093	Subprograma: TRANSITO Y TRANSPORTE Y MOVILIDAD	27.000.000
13230209303	Campañas de Educación Seguridad Vial	27.000.000
13230214	PROGRAMA: ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	338.000.000
132302143	Subprograma: SI SE PUEDE PROGRESAR CON BIENESTAR E INCLUSION SOCIAL	338.000.000
13230214302	Atención integral a niños en condición de discapacidad 0-12	50.000.000
13230214303	Suplementos alimenticios a población en condición de discapacidad	100.000.000
13230214306	Atención Primera Infancia	188.000.000
	TOTAL CONTRACREDITOS	\$385.000.000

ARTICULO 2° Con base en los recursos registrados en el artículo anterior, creáanse y/o adiciónense los siguientes rubros en el Decreto de Liquidación del Presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta, de la presente vigencia fiscal, según el siguiente detalle:


CODIGO	CONCEPTO	VALOR
1	GASTOS ADMINISTRACION MUNICIPAL	
SECCION 13	ALCALDIA MUNICIPAL Y SUS DEPENDENCIAS	
132	GASTOS	385.000.000
1323	GASTOS DE INVERSION	385.000.000
132301	INVERSION RECURSOS SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	20.000.000
13230101	PROGRAMA: EDUCACION	20.000.000
1323010108	Subprograma: GASTOS DE ADMINISTRACION	20.000.000
132301010801	Arrendamientos Sedes Instituciones Educativas	20.000.000
132302	INVERSION RECURSOS PROPIOS	365.000.000
13230209	PROGRAMA: TRANSPORTE	27.000.000
132302093	Subprograma: TRANSITO Y TRANSPORTE Y MOVILIDAD	27.000.000
13230209304	Procesos misionales inherentes a actividades administrativas y operativas del Sector Tránsito y Transporte	27.000.000
13230214	PROGRAMA: ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	338.000.000


República de Colombia  Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO DECRETO		Version:1
			Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Macroproceso	Proceso		Subproceso
DECRETO No: 0065	FECHA: 20 OCT 2017	PAGINA N°:	
132302143	Subprograma: SI SE PUEDE PROGRESAR CON BIENESTAR E INCLUSION SOCIAL		338.000.000
13230214307	Fortalecimiento de los programas y proyectos de las asociaciones vulnerables del Municipio de Cúcuta		308.000.000
13230214308	Atención integral de y en situación de calle		30.000.000
	TOTAL CREDITOS		\$385.000.000

ARTÍCULO 3° Remitir las copias de rigor

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San José de Cúcuta, 20 OCT 2017


CÉSAR OMAR ROJAS AYALA
 Alcalde de San José de Cúcuta


LUIS JAVIER CHAVES CALSADA
 Secretario de Hacienda Municipal (E)

Elaboró: Pedro Becerra R.
 Revisó: Hernando Vergara A.
 Virginia Valencia
 Aprobó: Carlos A. Pérez

ALCALDIA DE CUCUTA 2017

NIT: 890501434-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 00 3634

FECHA: OCT-05/2017

EL SUBSECRETARIO DE DESPACHO AREA FINANCIERA CERTIFICA:

QUE EN LA FECHA LOS REGISTROS DE EJECUCION PRESUPUESTAL MUESTRAN SALDO DE APROPIACION PARA RESPALDAR EL SIGUIENTE COMPROMISO:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA RESPALDAR PROYECTO DE DECRETO.

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
13230214302	Atención integral a niños en condición de discapacidad 0-12	50,000,000.00
Fuente de Recurso:	A205 INVERS. RECURSOS PROPIOS - INVERSION	
13230214303	Suplementos alimenticios a población en condición de discapacidad	100,000,000.00
Fuente de Recurso:	A205 INVERS. RECURSOS PROPIOS - INVERSION	
13230214306	Atención primera infancia	188,000,000.00
Fuente de Recurso:	A205 INVERS. RECURSOS PROPIOS - INVERSION	
		<hr/>
		338,000,000.00

VIGENCIA : 2017

VALOR : TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FUNCIONARIO : CHAVES CALSADA LUIS JAVIER

CARGO : SECRETARIO DE DESPACHO AREA GESTION HACIENDA MUNICIPAL (

DEPENDENCIA : SECRETARIO DE DESPACHO (E) AREA DIRECCION HACIENDA

DOCUMENTO DE SOLICITUD : SUBS.AREA GESTION FINANCIERA


CARLOS ARTURO PEREZ HERNANDEZ
Subsecretario Area Gestión Financiera

ELABORÓ: PEDRO BECERRA RAMIREZ 

ALCALDIA DE CUCUTA 2017

NIT: 890501434-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 00 3798

FECHA: OCT-18/2017

EL SUBSECRETARIO DE DESPACHO AREA FINANCIERA CERTIFICA:

QUE EN LA FECHA LOS REGISTROS DE EJECUCION PRESUPUESTAL MUESTRAN SALDO DE APROPIACION PARA RESPALDAR EL SIGUIENTE COMPROMISO:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA RESPALDAR PROYECTO DE DECRETO.

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
13230209303	Campañas de Educación Seguridad Vial	27,000,000.00
Fuente de Recurso:	A205 INVERS. RECURSOS PROPIOS - INVERSION	
132301010803	Contratación de personal de apoyo procesos misionales SEM	20,000,000.00
Fuente de Recurso:	A201 INVERS. RECURSOS S.G.P.- EDUCACION PUBLICA.	
		<hr/> 47,000,000.00

VIGENCIA : 2017

VALOR : CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS

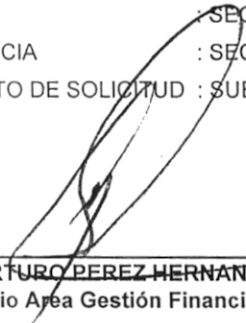
SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FUNCIONARIO : CHAVES CALSADA LUIS JAVIER

CARGO : SECRETARIO DE DESPACHO AREA GESTION HACIENDA MUNICIPAL (

DEPENDENCIA : SECRETARIO DE DESPACHO (E) AREA DIRECCION HACIENDA

DOCUMENTO DE SOLICITUD : SUBS.AREA GESTION FINANCIERA



CARLOS ARTURO PEREZ HERNANDEZ
Subsecretario Area Gestión Financiera

ELABORÓ: PEDRO BECERRA RAMIREZ 

17/10/2017

201.245.191.89/simad/interna.php/com_interna/showSticker?cominterna_id=51138



ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Citar para responder:



Remite: BELKY JOHANA GARCIA LIZCANO

Destinatario: LUIS JAVIER CHAVES CALSADA

Asunto: SOLICITUD DE TRASLADO DE RECURSOS

Fecha: 2017-10-17 10:17:00 Folios: 1 Anexos:

San José de Cúcuta, Octubre 17 de 2017

Doctor
LUIS JAVIER CHAVES CALSADA
Secretario de Hacienda
Ciudad

ASUNTO: Solicitud de Traslado de Recursos

Cordial saludo;

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar el traslado de los siguientes recursos:

RUBRO OBJETO DE TRASLADO		RUBRO AL QUE SE TRASLADARÁ	
RUBRO	VALOR	RUBRO	VALOR
13230214307 FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LAS ASOCIACIONES VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA	\$30'000'000	13230214308 ATENCIÓN INTEGRAL DE Y EN SITUACIÓN DE CALLE	\$30.000.000

Agradezco la atención y gestión al respecto.

Atentamente,

INDIRA PEREZ PEREZ
Directora
Departamento Administrativo
Área Dirección Bienestar Social

m
C.C. Dr. Cesar Omar Rojas Ayala, Alcalde Municipal

Departamento Administrativo de Bienestar Social – D.A.B.S.
Avenida 7 No. 5-01 Barrio Latino Centro Comercial Las Mercedes 2° Piso
Teléfono: 5833939. Ext.- 262.
e- mail: bienestarsocial@cucuta-nortedesantander.gov.co
WWW.CUCUTA-NORTEDESANTANDER.GOV.CO



San José de Cúcuta, 18 de Octubre del 2017.

Citar para responder:



01-1000-013680-1-2017

Remitente: JOSE LUIS DUARTE CONTRERAS

Destinatario: : LUIS JAVIER CHAVES CALSADA -Secretaría de Hacienda-

Asunto: SOLICITUD DE TRASLADO

Fecha: 2017-10-18 11:38:00 Folios: 1 Anexos:

Doctor,
LUIS JAVIER CHAVEZ
Secretario Encargado de Hacienda Municipal
CARLOS ARTURO PÉREZ HERNANDEZ – JEFE DE PRESUPUESTO
Subsecretario área Gestión Financiera.
Alcaldía De San José De Cúcuta.

Asunto: SOLICITUD DE TRASLADO.

JOSE LUIS DUARTE CONTRERAS, en calidad de secretario de Tránsito Municipal, por medio del presente escrito solicito me sea trasladado el valor de **VEINTISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$27.000.000)** del rubro N° 13230209303 – campañas de educación seguridad vial, A205 INVERS. RECURSOS PROPIOS- INVERSIÓN, para el nuevo rubro de N° 13230209304 – procesos misionales inherentes a actividades administrativas y operativos del sector tránsito y transporte. Asimismo solicito la nulidad de las siguientes disponibilidades: **CDP 003493** por el valor de \$6.400.000, **CDP 003496** por el valor de \$4.600.000, **CDP 003494** por el valor de \$8.000.000 y el **CDP 003495** por el valor de \$8.000.000 de fecha 29 de septiembre del 2017, disponibilidades que en su totalidad suman **VEINTISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$27.000.000)**, valor solicitado en el traslado.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Sin otro particular.

JOSE LUIS DUARTE CONTRERAS
Secretario de Despacho Área Dirección
Tránsito y Transporte
San José de Cúcuta

Secretaría de Tránsito Área Dirección Control Tránsito y Transporte
Modulo 3 Bodega 19 La Nueva Sexta
PBX: 5 784949 Ext: 134-135-136-143-144 CP: 540006
transito@cucuta-nortedesantander.gov.co
www.cucuta-nortedesantander.gov.com

http://201.245.191.89/simad/interna.php/com_interna/showSlicker?comintema_id=61296



32302 IN. R. -

114)

132301010803 - 20

132301010801 + 20

Contratación de Personal de
10 y 0 procesos autorizados
SEM

Trasladar 13230209303 \$ ~~207~~ 000.000

Para crear el rubro 13230209304

denominado: «^D Procesos Misionales Inherentes a Actividades Administrativas y Operativas del Tránsito y Transporte»
\$ ~~207~~ 000.000, con un monto de 27 Millones

Pedrito incluir este traslado.

República de Colombia  Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO CERTIFICACION	VERSION: 1
		FECHA: Junio 2011
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTION DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA


QUE, en **CONSEJO DE GOBIERNO**, de fecha 3 de octubre de 2017, se presentó y aprobó el siguiente Proyecto de Decreto:

POR EL CUAL SE EFECTUAN UNOS TRASLADOS PRESUPUESTALES INTERNOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, VIGENCIA FISCAL 2017”

Se expide en San José de Cúcuta, a los 20 días del mes de octubre de 2017


MARTHA MARIA REYES PARRA

Elaboró:
Mercedes G.

 República de Colombia LEAL VILLA DE SAN JOSE DE CUCUTA Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Versión: 1
	CERTIFICADO DE VIABILIDAD TECNICA		Fecha: Junio de 2011
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	
Macro Proceso:	Proceso:	Subproceso:	

303.50

Fecha:	San José de Cúcuta 20 de octubre de 2017
OBJETO	
<p>Que; La Secretaria de Hacienda solicito concepto de viabilidad técnica del Proyecto de Decreto: "POR EL CUAL SE EFECTUAN UNOS TRASLADOS PRESUPUESTALES INTERNOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, VIGENCIA 2017," por valor de \$ 385.000.000</p> <p>Que; Revisado el proyecto de Decreto y sus anexos y el Plan de Desarrollo Municipal "Si se puede Progresar" 2016-2019, Acuerdo 010 del 14 de junio de 2016 se encontró que el Proyecto de Decreto está ajustado a la normatividad vigente</p> <p>Que; es viable técnicamente el trámite del Proyecto de Decreto citado, y debe ser sometido a Consejo de Gobierno</p>	


YONNY PASCUAL CONTRERAS ROA
 Director Departamento Administrativo
 Planeación (E)

Archivado 303.50.01


NHORA E CHAUSTRE MONTAÑEZ
 Subdirectora Administrativa Área
 Gestión Desarrollo Socioeconómico